

**VAPORES**  
DE LA  
**COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
(antes A. Lopez y C.a)  
REPRESENTADA POR LA  
**COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.**  
El vapor-correo  
**REINA MERCEDES**

Saldrá el 16 de Noviembre á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.  
Admite pasaje y carga.  
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.  
El registro se cerrará el día 15.  
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores.  
Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes de dicho mes.  
Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.  
phs ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

**CAFÉ Y RESTAURANT DE LA MARINA.**  
Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.

**Vapor CASTELLANO.**  
Saldrá para Cebu con escala en Baniás, el miércoles 17 del actual, á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasaje.  
José Reyes.

**Vapor LUZON.**  
Saldrá para Tacloban con escala en Masbate y Carigara, el miércoles 17 del actual, á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasaje.  
José Reyes.

**UVAS, UVAS, UVAS.**  
Latas de 2 1/2 libras á 4 rs. Tomates enteros, ganga, lata de 2 1/2 libras á 3 rs. cuando las latas pasta Tomate de 1 libra valen 2 rs. h  
**La Castellana**  
37 Escolta, y 34 S. Fernando.

**Tierras y Razas**  
DR  
**FILIPINAS.**  
Estudios descriptivos y antropológicos.  
Un volumen de 300 páginas, se vende á 2 \$ en la Agencia Editorial y en la Librería de Santo Tomás. h

**FONDA DE LA PAZ**  
(HOTEL DE LA PAIX)  
**SINGAPORE COLEMAN STREET**  
EN FRENTE DE LA CATEDRAL.

Establecimiento de primer orden. Altamente recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio. Situado en el punto mas céntrico de la poblacion. Departamentos para familias. Comedores particulares.  
Almuerzo á las nueve. Comida á la una. Cena á las siete. Se sirven comidas extraordinarias al poco tiempo de encargadas. Bebidas de todas clases y de las mejores marcas. Salon de billar. B-fios á todas horas. Un criado de la fonda se presentará á la llegada de los vapores para la conduccion de los señores vi-jeros.  
pvmh

PROPIETARIO H. KAHLE.

**AGUAS MINERO-MEDICINALES**  
DE  
**MARMOLEJO,**

Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas. Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.

Botella de á litro. ... \$ 0-40  
Id. de 1/2 id. ... " 0-30  
Id. de 1/4 id. ... " 0-20

Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel.

**Fees de vida.** A los Maestros de Escuela. Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos. Replicacion del sistema métrico. Se vende en esta imprenta, Real núm. 2.

## Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Octubre, tiene 31 dias.

Santo del dia.

16 MARTES.—San Florentino ob. y San Galo abad, confesores.

Santo de mañana.

17 MIERCOLES.—Sta. Eduvigis viuda y San Andrés mártir.

## Parte Militar.

### GOBIERNO MILITAR.

*Servicio de la plaza para el 16 de Octubre de 1888.*  
PARADA y Vigilancia, los cuerpos de la guarnicion.—JEFE DE DIA.—El Comandante D. Juan Cirilo.—IMAGINARIA, otro D. José Diaz Varela.  
HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 2.—4.0 capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Artillería.—PASEO DE ENFERMOS, núm. 2.—MUSICA en la LUZTA, de 6 y 3/4 á 8 de la noche, el segundo para Caballogan con escala en Baniás, esta Central remitirá á las dos de la mañana la correspondencia que haya para dichos puntos.  
Maniá 15 de Octubre de 1888.—El jefe de servicio, E. Llamas.

## Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES, CORREOS.

Por el vapor *España*, que saldrá de este puerto para el de Singapur mañana á las seis de ella, esta Central remitirá á las diez de esta noche la correspondencia que hubiere para dicho punto y Europa.  
—Por los vapores *Luzon* y *Castellano*, que saldrán de este puerto el 17 del actual á las cuatro de la tarde; el primero para Tacloban con escala en Masbate y Carigara y el segundo para Cebu con escala en Baniás, esta Central remitirá á las dos de la mañana la correspondencia que haya para dichos puntos.  
—Por el vapor *Diamante*, que saldrá de este puerto para los de Hong-kong y Emyu el 18 del actual á las cuatro de la tarde; la correspondencia que haya para dichos puntos.  
Maniá 15 de Octubre de 1888.—El jefe de servicio, E. Llamas.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

### ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Hong-kong y Emyu, en 24 dias del último punto, vapor inglés "Diamante," de 514 toneladas, su capitán D. G. Taylor, con general; W. Blodg it and comp.  
De idem, en 11 dias, fragata americana "Francis," de 1874 toneladas, su capitán don G. Bray, con artozo; W. F. Stevenson y comp.  
SALIDA DE ALTA MAR  
Para aigon, vapor francés "Saigoni" con general.  
ENTRADAS DE CABOTAJE.  
De Cebú, en 2 dias, vapor inglés "Glenlyon," de 1410 toneladas, su capitán D. J. Tommes, con azúcar y abaca; S. Bell y comp.  
De Samba, b-gta. "Vitas," en 8 dias, con abaca; J. Reyes.  
De idem, id.-id. "Libertad," en 24 dias, con abaca; I. Boncan.  
De idem, id.-id. "Mayo," en 28 horas, con abaca; J. Reyes.  
De idem, id.-id. "Setiembre," en 8 dias, con abaca; P. Ortiga.  
De idem, vapor "Castellano," en 2 dias, con general; J. Reyes.  
De Batangas, gta. "San Vicente," en 2 dias, con azúcar; M. Paterno.  
De idem, vapor "Rómulo," en 9 horas, con general; I. Aldecoa y comp.  
De idem, pbot. "Paz (a) Progreso," en 4 dias, con azúcar; M. Paterno.  
De Cullion, id. "Gravina," en 22 horas, con general; L. y Scheila.  
De Masbate, id. "Luzon," en 38 horas, con general; J. Reyes.  
De Zamba, panco "Rosario," en 4 dias, con carbon; Vicuña y comp.  
De idem, id. "Salvador del Mundo," en 2 dias, con carbon; E. Yu-Ingo.  
De Ragay, berg. gta. "Carolin," en 6 dias, con abaca y maderas; Fochs y comp.  
De Subic, vapor "Eolus," en 8 horas, con general; Aldecoa y comp.  
De Tayabas, berg. gta. "San José," en 6 dias, con maderas; F. Villarruel.  
De Masinloc, panco "Antipolo," en 4 dias, con carbon; Vicuña y comp.  
De Paluan, berg. gta. "Jesús," en 5 dias, con maderas; L. del Rosario.  
De Calapan, vapor "Bilbao núm. 2," en 23 horas, con general; pallebot "Merced," en 4 dias, con azúcar; A. y Sloan.  
De Boac, vapor "Bacolod," en 23 horas, con general; Inchausti y comp.  
SALIDAS DE CABOTAJE.  
Para Bulan, berg. gta. "Mayon."  
Para Unsan, id. "Bacolod."  
Para Iloilo y Lagonoy, id. "Francisco Reyes."  
Para idem id. Butuan.

Para Calbayog, id. "Salvadora."  
Para Lagonoy, berg. gta. "Elcano."  
Para Paghiao, id.-id. "Carriño."  
Para Usan, y Guiwan, gta. "San Juan."  
Para Balayan, id. "Mermoglio."  
Para idem, b-gta. "San Andrés."  
Para idem, pallebot "Agoño."  
Para idem, pallebot "Leonar."  
Para idem, pallebot "Germanita."  
Para Ragay, gta. "Palao."  
Para Luban, pallebot "Trece."  
Para Dagupan, vapor "Batangas."  
Para Batangas, id. "Bauan."  
Para Yap y Marianas, id. "Don Juan."  
Para Magallanes, pallebot "Concha."  
Para Lemery, panco "San José."  
Para Lucena, id. "Catalina."

## Manila 16 de Octubre de 1888.

### ¡ADELANTE!

Hemos leído con placer en el *Boletín de Cebú* lo que sigue:

"Es grande el entusiasmo que se ha apoderado de todas las clases agricultoras de esta provincia con motivo del cultivo del algodón."

"Nos consta que, por vía de ensayo, se han sembrado ya muchos campos de algodón, y que cuantos trabajos se han publicado en la prensa acerca de tan útil planta han sido leídos y estudiados con verdadero interés."

"Las autoridades superiores de Manila prestarán un servicio de notoria importancia al país recogiendo y enviando á Provincias la semilla necesaria para el ensayo."

"Debe escogerse con especial predileccion la semilla que produjo la planta que los Sres. Garchitorena enviaron á la Exposicion, que es la que, analizada con otras similares del extranjero, dió como resultado una superioridad en favor del algodón de Filipinas, que movió á S. M. la Reina á interesarse vivamente en el asunto y á interesar en igual sentido al Gobierno."

"Es necesario que, además de reparitirse como medio de fomento y de reconocido progreso agrícola, las semillas necesarias, se escriba y reparta una cartilla especial, en la que se especifiquen cuantas circunstancias puedan contribuir al mejor éxito de unos ensayos que pueden ser andando el tiempo la base segura de una riqueza inmensa."

"Es preciso saber tambien si el algodón se compra en Manila, por quien y á qué precio; si en Barcelona sucede lo mismo y en qué forma y condiciones."

"Todos estos detalles que esperamos facilitarán, á ser posible, nuestros estimados colegas de la capital, será la mejor garantía para arrastrar á esa parte de poblacion agrícola que no se atreve á variar el cultivo ni ha de verificar ensayo alguno hasta no haber si la compra y el consumo están asegurados."

"Hoy que el entusiasmo es grande, debemos aclarar todos estos puntos de capital importancia, como medio de que no decaiga la fé despertada y de que el esfuerzo de todos no se estrellen contra inconvenientes que deben conocerse de antemano á fin de vencerlos cuanto antes."

Haremos ahora al colega visayo algunas observaciones.

En Cebú no es desconocido el cultivo de las diferentes variedades del algodón porque, de antiguo, es cosecha de aquellas provincias. Los nuevos labradores que no tengan por tradicion local esas noticias, encontrarán muchas personas ilustradas que las ofrecen ideas, que traen libros diferentes, ó encargan á Manila las Memorias aquí publicadas en diferentes ocasiones, premiadas algunas de ellas por la Sociedad económica.

Es uno de los cultivos más fáciles, y los terrenos más propios son los areniscos expuestos á las brisas del mar; al contrario de los que se recomiendan para el Tabaco y el Café.

Daremos en otro número un extracto de las reglas generales conocidas para ello.

Una respetable casa del comercio extranjero de esta capital, ha publicado anuncios ofreciendo semilla de algodón. Es un excelente servicio. ¿Cómo eso ha pasado desapercibido en Cebú? No es de extrañar, después de todo, en sabien-

do que hay millares de personas ricas, disfrutando de bienestar, en este país, que considerarian un derroche indisculpable contribuir al sosten de un periódico cualquiera. ¿Para qué leer y enterarse del movimiento de los intereses morales y materiales de la humanidad?

¿Qué si hay en Manila quien compre algodón? Pregunte mas bien el colega si hay en los puertos europeos quien compre trigo, y arroz en los de Filipinas. Las primeras materias textiles son el pan de la industria, y el algodón la de más conocidas aplicaciones.

Siga el colega cebuano estimulando por allá, si es que le atienden los llamados á hacer algo en tan buen camino, y son, mas bien que las autoridades, los que poseen terrenos, los que pagan jornales de labranza, los que cuentan con un poco de capital para tales ensayos.

Nos corresponde aquí, á los periódicos de Manila, insistir sobre la necesidad, que se aproxima, de pequeñas máquinas manuales de despepitar, porque tendrán demanda, siendo como son, muchos los labradores que en Luzon y Visayas están resueltos al cultivo del algodón, habiéndose hecho ya no pocas, aunque no muy extensas plantaciones. Al comercio importador corresponde llenar ese vacío.

Ahora diremos algo más. La aceptación de ese filamento, de las variedades aquí conocidas de algodón de hilar, depende de que se recoja en sazón, bien mado, cuando en cada flor asoma el lanage muy blanco y esponjado; de que no se esté mezclado con impurezas; de que se aplie bien despepitado; de que se ofrezca al mercado prensado en fardos de dos ó cuatro quintales, cuidadosamente envasado en tejido burdo (el *seguran* es excelente para el objeto) y bien precintado de bejuco para que no se manche el contenido de cada fardo al rodar por muelles ó al hacerse la estiva en los barcos. Excepcion hecha de la preparacion del terreno, prensado y emba-lage, todo es trabajo de mujeres y muchachos.

Es muy meritorio cuanto se haga en ese sentido, así como para restaurar la antigua predileccion de los indígenas hacia el cultivo del arroz.

## EXPOSICION DE BARCELONA

### LA SECCION MARITIMA

Una de las secciones que más están llamando la atencion en nuestro primer certámen internacional es la marítima.

Situada en uno de los parajes más pintorescos de los terrenos ocupados por los diversos edificios de la Exposicion, á uno de los extremos del puente aéreo ó viaducto que recorre aquel espacio, atraca las miradas lo mismo del curioso que del hombre de estudio.

Allí se admiran en artística exhibicion los mil objetos útiles, máquinas, aparatos y artefactos del ramo de marina; los productos de las poderosas industrias auxiliares que florecen en Barcelona y en varios pueblos de la costa de Levante, así como en otros puntos de la Península; cuanto, en fin, puede dar idea de los progresos de nuestra marina mercante y militar.

Una de las primeras instalaciones que se han terminado, y que es de las más notables á la vez, es la de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

Lo primero que cautiva la vista del visitante es el lindísimo edificio que aquella Compañía ha construido, notable por sus dimensiones y por el exquisito gusto de su estilo, trasunto perfecto de los mejores fragmentos de la Alambra de Granada.

Lo correcto de los moldes arabescos de los muros exteriores, y particularmente de sus puertas de ingreso y salida, dan idea del estado de adelantamiento que han alcanzado las artes industriales en Barcelona.

Aparte de esto, no pueden menos de

hacer la atencion los modelos de algunos de los vapores de la Compañía, y entre ellos muy particularmente los del *Antonio Lopez* y del *Alfonso XII*, este último próximo á botarse al agua. Son miniaturas preciosas tan acabadas y correctas en cada uno de los detalles que constituyen un fiel trasunto de aquellos grandes buques.

Es notabilísimo el frontón ó vestibulo, reproduccion idéntica del que existe en el indicado vapor *Alfonso XII*, dando acceso al salon de música y comedor. Formado todo de mármoles finos y maderas preciosas, y realzado por rica tapicería y otros adornos adecuados, campeando en la convergencia de ambas escaleras laterales un busto en bronce de S. M. el Rey D. Alfonso XII, á cuya memoria se dedicó aquella magnífica nave. Los que recordamos las fragatas de poco más de un cuarto de siglo atrás, así de nuestro comercio como del inglés y norte-americano, que por su capacidad y lujo excitaban la admiracion de los inteligentes, tenemos que confesar que los modernos tiempos han producido cambios maravillosos por medio de las conquistas pacíficas y constantes del comercio, de la industria y de la navegacion, como poderoso auxiliar de ambas.

En aquella época la aplicacion del vapor no había aún tomado desarrollo y eran todavia raras las grandes compañías navieras. La navegacion era lenta y penosa los fletes muy altos, y por lo tanto, las clases sociales más numerosas se veían privadas de las ventajas de un comercio económico y activo.  
Uno de los catalanes más distinguidos, D. Federico Nicolau, que tanto se ha hecho notar por su celo en la defensa de los intereses del trabajo nacional como representante de respetables centros y como diputado á Cortes, previó y predijo entonces el reemplazo de los buques de vela por los de vapor, que no tardó en manifestarse, adquiriendo gradual desenvolvimiento en todos los países, y produciendo, con las mayores facilidades de comunicacion, progresivas reformas en la construccion, economía en el consumo de combustible y un aumento tal en el general movimiento del tráfico que no tardó en ser un hecho el descenso de los transportes con general ventaja. Como suele suceder con todas las innovaciones, se produjo en breve verdadera plétora de tonelaje, y las Compañías sufrieron, por consiguiente, un período de decadencia.

España apenas contaba más que con buques de vela, y su marina mercante arrastraba una vida lánguida, cuando el genio de D. Antonio Lopez y Lopez, con aquella intuicion que constituía la peculiar fisonomía de su carácter, acometió la imponente empresa de nuestros buques correos, y gracias á su energía, la casa que había empezado con el vapor *General Armero* cuyo fasilón se halla tambien expuesto en la instalacion, y que databa del año 1856, con un porte de 400 á 500 toneladas, ha dotado á la marina nacional con una flota de más de 30 excelentes y grandiosos vapores, de los cuales buen número están en primera linea entre los de todos los pabellones del mundo, habiendo extendido su accion á todos los mares y fundado un servicio postal y particular que es orgullo de nuestro país, merced á los potentes elementos con que ha podido acometer la empresa y con que cuenta para sostenerla la Compañía Trasatlántica.

En cuadros iluminados están expuestos los planos y secciones del citado vapor *Alfonso XII* y de otros dos actualmente en construccion. Los tres, por sus dimensiones, por las condiciones de sus máquinas y calderas conforme á los últimos adelantos, lo espléndido de su comedor y salon de música, cómodas y elegantes cámaras y camarotes; iluminacion eléctrica, ventilacion y disposiciones sanitarias y de salvamento, serán de lo más acabado que hoy puede surcar los mares, tanto para el servicio comercial de carga y de pasaje cuanto para satisfacer los gustos de los viajeros más exigentes.

En más modesta esfera, merecen la atencion de las personas inteligentes los diversos modelos de camarotes de primera, segunda y tercera clase de los vapores de la flota de la Trasatlántica.  
Es realmente admirable el esmero con que está todo calculado para ir removiendo ó suavizando las molestias inherentes á las largas travesías marítimas y proporcionar al pasajero las mayores comodidades y alientes apetecibles.

En los de primera clase hay literas de suspenscion, y reunen cuantas condiciones pueden contribuir á sostener la competencia con el extranjero.  
Al examinar estos trabajos, producto de la industria y manufactura de nuestro país, se ocurre una consideracion.  
No es Barcelona, no es Cataluña, como pretenden algunos mal informados, el único puerto de España que explota las industrias en grande escala. Así lo proclaman estos importantes trabajos realizados en los vastos talleres de Cádiz propiedad de la Compañía Trasatlántica. El corte, dibujo, pintura, pulimentacion y ornato de aquellas cámaras y sus muebles nada dejan que desear y sostienen satisfactoriamente la comparacion con los extranjeros. Hay en Cádiz un núcleo de operarios ya educados, instruidos é inteligentes, que irá creciendo gracias á la decidida proteccion que la Compañía Trasatlántica dispensa al trabajo nacional.

De mayor trascendencia en este sentido es la exposicion de otras construcciones procedentes de aquellos talleres de maquinaria, y muy particularmente entre ellos una bara de pistón de grandes dimensiones, de un trabajo perfecto, ventiladores, émbolos y otras piezas de mérito, en latón ó hierro, que revelan la inteligente direccion y los elementos que existen en los talleres de Matagorda, propiedad de la Compañía. Esto, sin embargo, la Trasatlántica, alentada por el vigoroso espíritu de su presidente el Marqués de Comillas, está muy lejos de pensar en hacer alto en su actividad ni en sus sacrificios, pues según se observa por unos planos que hay expuestos, se proyecta la construccion de un astillero en el dique de la Carena. Esto será para Cádiz un nuevo y grande beneficio.

Además de los modelos de vapores citados, se ven en la Exposicion los de los siguientes: *Ciudad de Cádiz*, *P. de Sistruestegui*, *Ciudad de Santander*, *Cataluña* y otros. Se ven tambien las luces Hólines que arden sumergidas y tienen aplicacion en los casos de salvamento, especialmente por caída de hombre á la mar; un indicador para transmitir al capitán instantáneamente los efectos de sus órdenes en las evoluciones de la maquinaria en momentos de peligro; una estufa desinfectante de nuevo sistema; modelos de la balsa de salvamento Maristany, aparatos mata-fuegos, un lanza cables de ingenioso sistema y otros objetos dedicados á idénticos fines.  
Como anexo al pabellon de dicha Sociedad se levanta una torre construida con carbon de las minas de Aller, propiedad del Sr. Marqués de Comillas.  
Por lo dicho se podrá formar juicio de la importancia que tiene la instalacion de la Compañía Trasatlántica y de los elementos de que dispone.  
Con esto ha demostrado la Compañía que merece el prestigio de que disfruta, así como la predileccion que le inspira el fomento de todos los intereses materiales del país en cuanto se relacionan con sus servicios.

modidades y alientes apetecibles.

En los de primera clase hay literas de suspenscion, y reunen cuantas condiciones pueden contribuir á sostener la competencia con el extranjero.  
Al examinar estos trabajos, producto de la industria y manufactura de nuestro país, se ocurre una consideracion.  
No es Barcelona, no es Cataluña, como pretenden algunos mal informados, el único puerto de España que explota las industrias en grande escala. Así lo proclaman estos importantes trabajos realizados en los vastos talleres de Cádiz propiedad de la Compañía Trasatlántica. El corte, dibujo, pintura, pulimentacion y ornato de aquellas cámaras y sus muebles nada dejan que desear y sostienen satisfactoriamente la comparacion con los extranjeros. Hay en Cádiz un núcleo de operarios ya educados, instruidos é inteligentes, que irá creciendo gracias á la decidida proteccion que la Compañía Trasatlántica dispensa al trabajo nacional.

De mayor trascendencia en este sentido es la exposicion de otras construcciones procedentes de aquellos talleres de maquinaria, y muy particularmente entre ellos una bara de pistón de grandes dimensiones, de un trabajo perfecto, ventiladores, émbolos y otras piezas de mérito, en latón ó hierro, que revelan la inteligente direccion y los elementos que existen en los talleres de Matagorda, propiedad de la Compañía. Esto, sin embargo, la Trasatlántica, alentada por el vigoroso espíritu de su presidente el Marqués de Comillas, está muy lejos de pensar en hacer alto en su actividad ni en sus sacrificios, pues según se observa por unos planos que hay expuestos, se proyecta la construccion de un astillero en el dique de la Carena. Esto será para Cádiz un nuevo y grande beneficio.

Además de los modelos de vapores citados, se ven en la Exposicion los de los siguientes: *Ciudad de Cádiz*, *P. de Sistruestegui*, *Ciudad de Santander*, *Cataluña* y otros. Se ven tambien las luces Hólines que arden sumergidas y tienen aplicacion en los casos de salvamento, especialmente por caída de hombre á la mar; un indicador para transmitir al capitán instantáneamente los efectos de sus órdenes en las evoluciones de la maquinaria en momentos de peligro; una estufa desinfectante de nuevo sistema; modelos de la balsa de salvamento Maristany, aparatos mata-fuegos, un lanza cables de ingenioso sistema y otros objetos dedicados á idénticos fines.  
Como anexo al pabellon de dicha Sociedad se levanta una torre construida con carbon de las minas de Aller, propiedad del Sr. Marqués de Comillas.  
Por lo dicho se podrá formar juicio de la importancia que tiene la instalacion de la Compañía Trasatlántica y de los elementos de que dispone.  
Con esto ha demostrado la Compañía que merece el prestigio de que disfruta, así como la predileccion que le inspira el fomento de todos los intereses materiales del país en cuanto se relacionan con sus servicios.

## EL CONVENIO AZUCARERO

Paris 1.0 de setiembre.

Con no poco esfuerzo he logrado adquirir (dice el corresponsal de *El Imparcial*) una copia de este importante documento, que trasmito íntegro.

El convenio está concebido en los siguientes términos:

Artículo 1.0 Las altas partes contratantes se comprometen á tomar medidas que sirvan de garantía absoluta y completa para que no se otorgue prima alguna defuinda ni encubierta á la fabricacion ó exportacion de azúcares.

Art. 2.0 Las altas partes contratantes se comprometen:

A precibir el impuesto sobre los azúcares destinados al consumo, sin acordar á la exportacion ningun *drawback* ó reembolso de derechos, ni bonificacion que dé lugar á una prima cualquiera.

Con este fin se comprometen á someter al régimen del depósito, bajo la vigilancia permanente, dia y noche, de los empleados del fisco, las fábricas de azúcar y refineras, así como las fábricas de extraccion de azúcar de las melazas.  
Con este fin serán construidas las fábricas de modo que se prevean todas las

garantías contra la saca clandestina de los azúcares, y los citados empleados tendrán la facultad de penetrar en todos los departamentos de aquellas.

Los libros de contabilidad se llevarán por una ó varias fases de la fabricacion y los azúcares fabricados se depositarán en almacenes especiales que ofrezcan todas las garantías de seguridad.

Por excepcion del principio anteriormente mencionado en el primer apartado del presente artículo, podrá acordarse un reembolso ó bonificacion de derechos para el azúcar empleado en la fabricacion de chocolate y otros productos para exportacion con tal de que de ello no resulte prima alguna.

Art. 3.0 Las altas partes contratantes se comprometen á someter á las refineras de azúcar al mismo régimen que las fábricas.

Sin embargo, cada país podrá llevar una cuenta de refinera, á título de inventariacion, por medio del sacarímetro ó cualquier otro medio que sea eficaz para asegurarse contra las primas á la exportacion.

(PROPOSICION DE LOS DELEGADOS DE LOS PAISES BAJOS):

Las altas partes contratantes se obligan á someter á las refineras al mismo régimen que las fábricas de azúcar.

No obstante, se reservan determinar por los métodos sacarímetros el grado de refinacion que representen los azúcares brutos admitidos en las refineras con franquicia de derechos para reexportarlos refinados, para exigir los derechos al exceso que resultare del exámen posterior á la salida y del inventario de los azúcares y jarabes que se hallen en las refineras.  
Este inventario deberá hacerse una vez al menos por año.)

Art. 4.0 No hallándose Bélgica en iguales condiciones bajo el punto de vista de la aplicacion del sistema de impuesto sobre las cantidades de azúcar producido, podrá mantener el régimen actual del reino salvo las siguientes modificaciones.

La cuota del impuesto será de 22'50 francos en vez de 45 á partir de la ratificacion de este convenio.

La tasa para los fabricantes suscritos se elevará de 1.500 á 1.750 gramos á la ratificacion, y á 1.800 dos años despues.

Art. 5.0 Las altas partes contratantes y sus provincias de Ultramar, colonias ó posesiones extranjeras que no perciban impuesto sobre los azúcares ó que no concedan á la exportacion de azúcares brutos, refinados, melazas ó glucosas *drawback*, reembolso ni bonificacion de derechos, están releuadas de prestar su conformidad á las disposiciones de los artículos 2.0 y 3.0, con tal de que se obliguen á conservar uno de estos sistemas durante el tiempo del convenio, ó en caso de variacion del mismo á adoptar el sistema establecido en los artículos 2.0 y 3.0

Rusia, que percibe el impuesto por tasa única sobre la totalidad de la fabricacion, y que concede á la exportacion de toda especie de azúcar una restitucion que no excede de aquella tasa, queda asimilada mientras conserve el sistema á las potencias designadas en el párrafo antecedente.

Art. 6.0 Las altas partes contratantes acuerdan crear una comision internacional de azúcares que estará encargada de vigilar la ejecucion de las disposiciones de este convenio.

Esta comision se compondrá de delegados de las diversas potencias, y tendrá anexa una oficina permanente.

Los delegados estarán encargados:  
(a) De examinar si las leyes, circulares y reglamentos relativos á los azúcares están conformes con los principios sentados en los artículos anteriores, y de si en la práctica se concede alguna prima franca ó dispensada á la exportacion de azúcares, melazas ó glucosas.  
(b) De dar dictámen en las cuestiones que se susciten.

(c) De cursar las demandas de admision para la de los Estados que no han tomado parte en esta convencion. La oficina permanente se encargará de reunir, traducir, ordenar y publicar las noticias de toda clase que hagan relacion á la legislacion y estadística de los azúcares, no solo en los países contratantes, sino tambien en los demás.

Para asegurar la ejecucion de las disposiciones precedentes, las altas partes contratantes comunicarán por la via diplomática al gobierno de Su Majestad



o hicieron todo lo bien que puede decirse lo hagan voces nasales, guturales y poco voluminosas, cosa que sería un defecto en nosotros, pero que tratándose de indígenas no lo es por ser consecuencia de su organismo, su constitución física.

En total: el público que asistió el domingo a Tondo, salió muy satisfecho de la función, después de haber aplaudido con furor el preludio, el célebre *terzetto* que lo hizo repetir y algunos otros números.

Cuando en el mes de Enero escribíamos una crónica sobre las impresiones que experimentamos al asistir á la vecina isla de Pandacan, para oír la *Luz cresta*, decíamos: "¡Bravo por la vecina isla de Pandacan! ¡Qué gusto no podamos decir lo mismo de Manila, en la que los pocos y medianos elementos que hay, cada cual va por su lado, y si se reúnen, no ensayan casi nada!

Hoy debo ratificar sobre este último extremo. Está constituida la Sociedad Musical Filipina de Santa Cecilia, que aunque solo tiene dos meses escasos de vida, cuenta con mas de cien socios y tenemos entendido que se prepara á celebrar á su patrona en el próximo mes de Noviembre. Mucho nos agrada que continúe prosperando una sociedad que tanto está llamada á hacer en pró del arte musical en Filipinas.

Y..... *suñicit*.

EMMANUELE.

Manila 16 de Octubre de 1888.

**Música.**

La banda del regimiento núm. 2, tocará esta noche en la Luneta, las piezas siguientes: *Reojos*, vals polka; Felis. *Memphis*, síntof; R. M. *Ave María*, meditación; Gounod. *Regente*, gavota; Elleg. *La maddragore*, tanda de vals; Gungl. Danza; Puig.

**Pasajeros.**

Por el *Glenyon*, que llegó anteayer de Cebú:—Fr. Antolin Frias, con un criado; Fr. Fidel Moreno, con un id.; don Emilio Bioch, con un id.; D. Marcos Flatterring, con un id.; D. José Osmeña; don Ignacio Gaudingco; D. Lino Sanson; don Pedro Marsecampo; D. Ramon Yap, y D. Enrique Arel.  
—Por el *Gravina*, que llegó anteayer de Zamboanga y escalas:—D. José Martín Villanueva, capellan; D. Andrés Casado, Médico mayor, con su señora é hijo; don José Iribarren, capitán; D. José María González; D. Leon Miguel Heras; y varios á proa.  
—Por el *Diamante*, que llegó ayer mañana de China:—Fr. Félix Fuentes, y 169 chinos.  
—Por el *Eolus*, que llegó anteayer de Cagayan y escalas:—D. Rafael Llano, señora y 3 hijos; D. Alvaro Melendez; D. José Lopez; D. Hermenegildo Ferraz; D. Isabel Ferraz; D. Valentin García; D. Rafael Romero; D. Juan García Orobio, y varios á proa.  
—Por el *Rómulus*, que llegó ayer mañana de Albay y escalas:—Fr. Toribio Mateo; D. S. Schnerer; D. Juan Gonzalez; D. J. Anderson; D. Guillermo Spiers, y varios á proa.

**El "Isla de Panay."**

A la una de la madrugada del sábado 13 del actual, pasó por Suez con rumbo á Barcelona el vapor-correo *Isla de Panay*, según telegrama recibido por la Compañía Tabacalera.

**FELICITACIONES.**

Con motivo de ser los días de la Excmo. Sra. Marquesa de Tenerife, numerosas comisiones de Centros y particulares se presentaron ayer en Malacanan, con objeto de felicitarla, y muchos ramos de flores, platos montados y otros obsequios de atención vimos llegar al Palacio.

Entre estos delicados recuerdos merece especial mención un gigantesco y precioso ramo, de rosas, champacas é ilang-ilang, que una comisión del "Casino Español," en nombre de la sociedad, llevó á la distinguida dama. Como dedicatoria llevaba el ramo un gran lazo de seda, con los colores nacionales y la inscripción siguiente:—*A la Excmo. Señora Marquesa de Tenerife.—El Casino Español.*

El número de targetas y mensajes de felicitación recibidos ayer en Malacanan, fué extraordinario.

**MARTIR DEL TONKIN.**

Ayer llegaron por el vapor *Diamante* los restos mortales del que fué Vicario Apostólico del Tonkin, Itmo. Sr. D. Fray Melchor García Sampedro, de la Orden de Predicadores.

Parece que serán enviados á Oviedo por el próximo correo *Reina Mercedes*, por haber sido reclamados por el Sínodo diocesano celebrado en dicha capital el año 1886.

**TRAMVIA DE MALABON.**

Ayer tarde se ha verificado la prueba oficial de la vía y de su material por el ingeniero del distrito Sr. Diaz Meño, acompañado del arquitecto municipal señor Hervás.

Después de examinadas unas barreras para limpiar la vía de obstáculos, de alambre de acero que no habían dado resultado, se hicieron pruebas con otras hechas de caña machacada y formando escoba, las cuales dieron excelentes resultados, echando fuera de los carriles las piedras que sobre ellos se colocaron.

El viaje de ida se hizo en 23 minutos y el de regreso en 24 sin novedad alguna.

Felicitemos por este buen éxito á la empresa y deseamos de todas véras la pronta apertura de la línea.

**Enterramientos.**

El día 13 fueron sepultados en los cementerios del distrito municipal 20 cadáveres.

De ellos 1 era de español, 16 de indios, 2 de mestizos y 1 de chino.

**La enfermedad reinante.**

Segun estados que publica la Inspección de Sanidad en la *Gaceta* de ayer: En Morong, durante 27 días, hubo atacados y 45 muertos.

En Cardona, durante 40 dias, fueron los atacados y 49 los muertos.

En Jala-jala, en 32 dias, hubo 68 atacados, de los cuales murieron 59.

**Juramento.**

Ayer mañana tuvo lugar ante el tribunal pleno de la Real Audiencia el juramento y toma de posesion del Sr. don Ramon Alvarez Soto, de la plaza de magistrado de esta Audiencia para que fué nombrado de Real Orden, con asistencia del Ministerio fiscal, jueces de 1.ª instancia de esta Capital, una comisión de abogados, escribanos, procuradores y demás subalternos, apadrinando el acto el Sr. Magistrado D. Gaspar Castañó.

**Al encierro.**

Hoy terminan las vacaciones de tres dias que por la fiesta del Rosario han disfrutado las colegialas de Santa Isabel en compañía de sus familias.

**Ferrocarril á Dagupan.**

Hoy llevará el Sr. Director general de Administración civil á la firma de S. E. la aprobación del replanteo definitivo de la primera seccion del ferrocarril de Manila á Dagupan.

**Tifón.**

Son verdaderamente espantosos los detalles que á nuestra noticia han llegado acerca del ciclon sufrido por los vapores *Bolinao* y *Mindanao*, cuya varada y sitio ya conocen los lectores.

El indicador del barómetro del P. Faura bajó fuera de la numeración, que llega á 710, y los de cubeta señalaron una presión de algo más de 28 pulgadas. Los golpes de mar fueron de espantosa violencia y el viento de ímpetu extraordinario: las olas barrieron la cubierta, y la obra muerta de ambos buques sufrió bastante.

Los oficiales y tripulación trabajaron heroicamente, y poco sufrir, puede decirse, ha sido la varada.

De los efectos que llevaba el *Bolinao* para las obras de faros y que el mar arrastró, algunos han parecido en la playa semienterrados y será posible extraerlos.

**Arqueo extraordinario.**

Ayer tarde debió verificarse á presencia del Gobernador civil de la provincia Sr. Pastor y Magan y secretario del Gobierno Sr. Morales, el arqueo extraordinario de la caja del Gobierno civil de la provincia para hacerse cargo de ella, el nuevo oficial recaudador depositario, D. José Aldana, nombrado en institución del Sr. Junquera que la desempeñaba.

**Resello de moneda.**

No hemos oido confirmarse la noticia dada por un colega sobre el pensamiento que hay de resellar en la casa de la Moneda los pesos mexicanos hoy en circulación, operación que luego de verificada les mantendrá en su actual valor, declarándose libre la entrada de plata mexicana desde entonces y en la perspectiva de ir sustituyendo las monedas reselladas por otras de cuño español paulatinamente.

Esta solución que ahora se ha formulado al problema monetario, la consideramos muy aceptable, porque permitiría cotizar libremente la moneda mejicana que se importase.

**Alumnos practicantes.**

Se ha dispuesto regrese á esta capital el alumno practicante D. Valeriano Pantoja que fué nombrado para prestar sus servicios en el distrito de Morong.

**Bodas.**

En breve se verificará la de un conocido oficial de este Ejército con una simpática señorita hija de un antiguo empleado del Excmo. Ayuntamiento.

Tambien se anuncian: la de una bella jóven educanda de Sta. Isabel y de otra señorita pensionista del mismo colegio, con un empleado la primera y un acreditado industrial la segunda.

Y por último, se preparan cuatro ó cinco bodas más, que, conforme vayan tomando cuerpo, esto es, se acerquen, iremos noticiando.

De todas ellas tiene el cartelero que no suscribe, los datos en Cartera, y con ellos la filiación de los novios, como quien dice; pudiendo desde luego asegurar que para principios de año habrá cambiado de estado una de las más bellas señoritas que atraen las preferencias y galanterías de todos los *feos* de la distinguida sociedad manilense (donde dice feos léase: *pollos*, *galles* con y sin espollones y demás individuos pertenecientes al que se ha dado en llamar sexo feo).

Podemos adelantar el detalle de que tambien esta señorita es colegiala de Sta. Isabel.

**Cultas distracciones.**

En Bangued (Abra) se ha constituido una sociedad dramática de aficionados y para distraer las horas agradablemente. Se proyectan grandes cosas: construir un teatro, dar varias representaciones, con lectura de poesías en los intermedios y veladas literarias.

Todo ello es seguro que prosperará porque hay verdadera afición y mucho entusiasmo.

Es culta distracción y la mejor manera de pasar el tiempo en provincias; si cunde el ejemplo dado, ha poco por Zamboanga y ahora por Bangued, nos felicitaremos de ello.

**CAMARA DE COMERCIO.**

Ayer á las seis de la tarde se reunió bajo la presidencia del Sr. Godinez, la anunciada Asamblea general de la Cámara de Comercio, tratándose en ella de los siguientes asuntos:

—Aprobacion por Real órden del reglamento interior de la Cámara.

—Concurrencia de productos filipinos á la Exposición de París.

**Informe respecto al derecho diferencial de bandera.**

Id. respecto á la Exposición de la Cámara de Jerez de la Frontera, pidiendo al gobierno reprimá é imposibilite el encabezamiento de los vinos con los alcoholes llamados de industria.

Publicación de un Boletín, como órgano de la Cámara.

Peticion al Gobierno del ingreso de extranjeros en la Cámara.

Memoria sobre "La Moneda y los cambios en Filipinas".

Informes sobre la amision de extranjeros en la Cámara.

Modificación del artículo 41 del Reglamento.

Medios de aumentar los recursos de la Cámara y de conseguir la asistencia de los señores socios á las sesiones.

Asistir á la Asamblea, los señores Goynechea, Santamaría, Puertas, Roldora, Grupe, Crisanto de los Reyes, Enrique Bota, Anacleto del Rosario, Venancio Balbás, Manuel Franco y otros cuyos nombres no recordamos.

**LA SALUD PUBLICA EN BATAAN.**

Segun noticias particulares de Balanga, cabecera de la provincia de Bataan, no reviste ya gran importancia la enfermedad sospechosa que se presentó en los pueblos de Orani, Samal, Abucay, Orion y Simay, causando algunas víctimas.

De día en día va mejorando notablemente en los citados pueblos la salud pública, siendo esta inmejorable en la cabecera y demás pueblos de la provincia.

Lo que conseguimos con el mayor gusto y por lo que puede influir para restablecer por completo las relaciones comerciales con dicha provincia.

**Reuniones.**

Con motivo de la festividad del Rosario, en varias casas de Intramuros hubo amenas reuniones el domingo último, y entre ellas hemos de citar la que la señora viuda de Valenzuela, en union de sus hijos, ofreció en la noche del referido día á sus numerosas relaciones.

Los espaciosos salones de la casa parecían pequeños para contener el crecido número de convidados.

Allí vimos elegantes mestizas que deslumbraban con sus diamantes, muchas que lucían el airoso traje del país, en una palabra, el lujo y la elegancia.

Helados, vinos generosos, dulces y una opípara cena, se ofrecían á las visitas.

**Remitido.**

Hemos visto con mucho gusto, á las alumnas del colegio particular de Santa Teresa de Jesús en el templo de Binondo, oyendo una misa que han dedicado, en union de la profesora, á la Santa que es patrona de su colegio.

Lucían una insignia con los colores del vestuario de la referida Santa.

Sabemos tambien que tiene preparada una fiestecita, en el referido colegio, sita en la calle de Madrid núm. 24, San Nicolás.

**PERIODICOS Y TEATROS.**

El *Diario de Manila* de anteayer, con motivo de una pequeña irregularidad en un sitio que tiene la menor cantidad posible de lo que se llama teatro, habla de *billetes de favor* y de la conveniencia de rechazarlos y hacer pagar el anuncio de cada función á quien lo pida, y los redactores del periódico irán por su dinero á verla, si tienen capricho en ello.

No entendemos nosotros eso de *billetes de favor*. El defínir con la mayor propiedad ofrece medio resueltas las cuestiones.

Con los billetes que dán á los periódicos, las empresas teatrales  *pagan* los anuncios, si son cortos. Cuando son muy largos, las empresas tienen que dar, ó más localidades ó algun dinero. Ni más ni menos significan tales billetes.

En Madrid se debatió este asunto hasta la saciedad, con motivo de haber retirado sus billetes una empresa teatral, hace quince años, á un acreditado periódico que, decía aquella, hacía guerra sistemática á su teatro. Y el periódico ofendido intentó que hicieran los demás lo que ahora propone el *Diario de Manila*.

Uno, entonces, dijo que todo estaría bien arreglado de ese modo, si no jugaran en la cuestion más que el interés y el amor propio de periodistas y *caballos blancos*; pero hay otra entidad más importante, que exige proceder con distinto criterio; y esa entidad es el público, que necesita le dén los periódicos anuncios de las funciones teatrales y noticias sobre ellas.

Por lo tanto, solo la libertad de acción conduce á ese buen servicio en interés del público.

En cuanto á desbordamientos de simpatías ó antipatías mutuas de periódicos y empresas teatrales, repitiémoslo que tantas veces nos hemos visto obligados á decir: el público sabe á qué atenerse sobre esas cosas, porque en el público hay muchísimas personas con toda la instrucción y toda la experiencia necesarias para juzgar bien, acabando esas por formar opinion exacta de las cosas y dar á cada cual lo que le corresponde.

**Bis in idem.**

En vez de una sola revista semanal religiosa bilingüe que se publicaba antes, ahora hay dos, cuyos números recibimos anteayer: una, la primitiva, llamada *popular* de apellido, y otra, la nueva, que se dice *católica*, cuyo atento saludo á la Prensa retornamos, por lo que nos toca, con la debida expresion de simpatía, deseando al nuevo colega, como al otro, mucha prosperidad.

**Se agotó.**

Ni una sola vendedora de *lanzones* regonaba ayer esta fruta por Manila.

El domingo por la mañana, era mucha la existencia que por la fiesta del Rosario llevaron á la plaza de Santo Tomás, puede decirse que carretadas de esta delicada fruta.

la ciudad n.ada, que á los ocho y media no habia un puesto de lanzones en toda la ciudad y durante el día de ayer escaseó esta fruta.

Por hoy es seguro que de nuevo volverán á oírse las atipladas, vocingleras ó acatarradas voces de las mujeres que se dedican á la reventa de dicha fruta.

**EL DINERO DEL CHINO.**

Ayer fué enviado al Juzgado de Binondo, el llamado Andrés Alberto, junto con la cantidad de 30 pesos, que dijo le habia entregado Carlos Rivera, alguacil del barrio de Cubao, San Juan del Monte, y que habiendo tenido noticia de que se le buscaba, sospechó que el dinero procediese de lo robado al chino en la calle de Joló, y se apresuraba á hacer entrega de ello.

**Mandados capturar.**

A consecuencia de una órden de captura, dada por el fiscal del 1.ºer Tercio de la Guardia civil, ha sido aprehendido en el barrio de Catalig, S. Francisco del Monte, el indio Felipe de la Concepción, por sospechase sea el que ha protegido la reunion de la partida de malhechores, que el de 27 de Marzo de 1887 hizo resistencia á la Guardia civil en el pueblo de Angat, Bulacan.

Tambien ha sido aprehendido en el mismo barrio y en union del anterior individuo, el indio Isidro de los Reyes, mandado capturar por el Gobierno civil y á consecuencia de diferentes motivos, en 1.º de Setiembre de 1885, en 4 de Diciembre de 1886 y en 29 de Mayo último.

Fueron puestos á disposición del Gobierno civil.

**Indio herido por chino.**

Antesnoche fué preso el chino Chung-Cueco, por haber inferido, en riña, una herida en la frente al indio Teodoro Malanan.

El herido ingresó en el Hospital de San Juan de Dios para su curacion, y el agresor entregado al Juzgado de Binondo.

**Chino herido por indio.**

El indio Felipe Abrieto y el chino Alan-Chic, fueron ayer aprehendidos en la calle de Aliz, Sampaloc, por riña, de la que resultó el chino con dos heridas en la mano derecha.

El chino Alan Chic fué llevado al Hospital de S. Juan de Dios para su curacion, y su contricante entregado al juzgado correspondiente.

**Atropello.**

Ayer fué puesto á disposición del juzgado de intramuros el cochero Ramon Vigan, que con la carromata que guiaba atropelló en la calle del Rosario, Binondo, á la india Juana de la Cruz, infiriéndole varias contusiones que le curaron en la Farmacia que existe en la mencionada calle.

**Desgracia.**

En la tarde de ayer, á eso de las cinco y media, en puerta Parian fué lastimado por un quiles que entraba, un niño que iba de la mano de un muchacho; siendo lo particular que, mientras el niño resultó con un labio partido, el muchacho quedó tambien herido en un pié. Un caballero que iba en el quiles llevó niño y criado al Hospital, donde inmediatamente fueron curados.

**Otro niño herido.**

Otro niño de San Juan de Dios ingresó ayer tambien, y fué curado de una herida en la cabeza, el niño Carlos Torrente, que según oímos fué herido por un chino en Tondo con una botella.

La Guardia Civil Veterana intervino en el asunto y detuvo al agresor.

**Servicios de la policía.**

Por estorbar en la vía pública, jugando á la *tanga*, han sido aprehendidos en la calle de Joló 2 individuos, que, así como 13 céntimos que se les ocuparon, fueron puestos á disposición del Juzgado de Paz de arrabal de Binondo.

A instancia de Eriberto Tusson, han sido aprehendidos y puestos á disposición del Juzgado de Paz de Binondo, los chinos Lin-Juco y Sing-Ché por robo de un canasto de carbon.

Han sido aprehendidos y remitidos al Gobierno civil: Dos chinos aprehendidos en la calle de S. Jacinto, por escándalo.

Cinco individuos por bafarse sin camisa á la vista del público, en el sitio próximo á la farola.

Dos individuos por andar por las calles á altas horas de la noche.

Dos cocheros por abandonar en la vía pública los vehículos que guiaban.

Tres id. por negarse á alquilar las carromatas que guiaban, siendo de plaza.

Uno id. por alquilar el vehiculo que guiaba, siendo de uso particular.

Otro id. por llevar á escape por la vía pública el vehiculo que guiaba.

Otro id. por no tener número la carromata que guiaba.

Otro id. por no estar conforme el número de la carromata con el que tenía la licencia.

**NOTICIAS DE CEBU.**

Al día 10 del actual alcanzan los periódicos de Cebú y de ellos tomamos las siguientes noticias:

**FIESTAS.**

La de Naga y la de Argao han estado brillantísimas.

Concurrieron á la misma diferentes personas de la buena sociedad de Cebú.

**PERDIDA.**

La langosta ha destruido, según cálculos, la tercera parte de la cosecha de maiz de la provincia.

Durante todos estos dias han cruzado por Cebú grandes nubes de tan terrible insecto.

**VARADA DEL "ELSE".**

El vapor alemán *Else* que ha fondeado hace pocos dias en este puerto procedente de Bampoa (Siam) ha sufrido un grave accidente al cruzar el estrecho de Balabac.

Al intentar poner en rumbo hacia esta Isla el citado barco, varó sobre un bajo de coral, permaneciendo en esta situación durante una noche, hasta que al amanecer del día siguiente llegó al mismo estrecho el vapor alemán *Asigton* que se dirigió á Siam, y le prestó los auxilios necesarios, remolcándole hasta fuera del estrecho, no sin que antes el *Else* tuviese necesidad de arrojar al agua 1500 sacos de arroz, próximamente, que constitúan parte de la carga consignada al chino Antonio Cosin de esta plaza.

Nos complace en consignar un hecho que el mismo capitán del *Else* nos ha referido.

El teniente de navío don Manuel Anton que manda en aquellas aguas el cañonero *Calamianes*, apenas se aperció del peligro que corría el *Else*, se dirigió con su barco al sitio de la varada y se ofreció incondicionalmente al capitán de aquel, ayudándole á practicar algunas evoluciones que dieron como resultado mejorar en gran manera la difícil situación en que se habia colocado el vapor alemán.

El capitán del *Else* elogio al Sr. Anton á quien se reconoce deudor de un servicio de gran importancia.

**TESTIMONIO DE GRATITUD.**

Hemos oido decir que los Sres. Maclerod y compañía del comercio de esta plaza, en calidad de consignatarios del vapor *Else*, han dirigido un oficio á la Capitanía del puerto significándole que, debido á la pericia y valor del distinguido teniente de navío Sr. Anton, habiase logrado el salvamento del indicado vapor durante el tiempo de su varada en el estrecho de Balabac.

Al propio tiempo, los Sres. Maclerod, hicieron presente á la autoridad de marina, la profunda gratitud del *Else*, por tan importante servicio, rogándole á la vez ponga el hecho en conocimiento de la Superior autoridad de las Islas para la recompensa á que se hizo acreedor el señor Anton, comandante del cañonero *Calamianes*, por su brillante comportamiento.

**HOMICIDIO.**

Anoche 4, á la hora de entrar en prensa este número, tuvimos noticia de un sangriento drama ocurrido en el barrio de Pili.

Parece ser que entre dos vecinos del barrio citado existían diferencias por no sabemos qué cuentas entre ellos pendientes.

Lo cierto es que el sugeto que como consecuencia de la reyerta resultó muerto anoche, tuvo una disputa con la mujer del matador, quien al verse agredida de obra ó de palabra, pues el origen de la disputa no resulta claro, huyó hacia su casa.

Enterado el marido de esta de lo que ocurría, salió en busca del que habia maltratado á su mujer, y sin que sepamos si mediaron ó no explicaciones, el caso es que le asedió tres cuchilladas, una de ellas mortal de necesidad, espirando á los pocos momentos.

Los auxilios del médico Sr. Arés fueron por completo ineficaces.

El agresor, convicto y confeso, según se nos asegura, está en poder de las autoridades, que han principiado á instruir las oportunas diligencias.

**DESGRACIA.**

Se nos dice que ha muerto, ahogado en la playa de este puerto, un muchacho de corta edad.

**RATERIA.**

Se ha verificado un robo de escasa consideracion en el Bazar Cebusano.

Los ladrones abrieron un boquete en una de las puertas del bazar y por allí entraron en el establecimiento.

Se llevaron algunos fardos de tela, llamando la atención que hicieran caso omiso de diferentes cajas conteniendo alhajas, que se hallaban al alcance de la mano.

Por el Juzgado se instruyen diligencias.

**ARROZ AVERIADO.**

El vapor alemán *Else* que habia sufrido una varada en el estrecho de Balabac á su venida á este puerto, salió en la tarde de ayer con rumbo á Bangkok (Siam), llevando á su bordo 900 sacos de arroz, próximamente, que el chino consignatario de esta plaza Joaquin Castro, se negó á recibir. Esta mercancía constituyó parte del cargamento que el vapor *Else* conducía con destino al indicado chino, quien en vista del estado de descomposicion que se hablabra el arroz, lo rechazó formulando la oportuna protesta.

Así es como los comerciantes de buena fé adquieren justo crédito y evitan graves responsabilidades.

**UN CARABO FURIOSO.**

Anteayer fué gravemente herido en el Pardo un individuo á quien arremetió un carabao furioso.

**MERCANTIL CEBU 10 DE OCTUBRE DE 1888.**

El abacá sigue sosteniendo los mismos precios.

El azúcar ha sufrido una baja considerable.

**PRECIOS CORRIENTES.**

Abacá corriente con 5 p.<sup>o</sup> de colorado á \$ 10-2 pico.

Azúcar superior núm. 2 \$ 2-4. Idem núm. 2 \$ 2-3. Idem núm. 3 \$ 2-2. Idem corriente \$ 1-5. Arroz 2 a blanco Saigon \$ 2-7. pico. Maiz \$ 1-4-10.

Acete de coco cocido tinaja de 8 gantas \$ 2-2. Bayones de Mandaue núm. 1, \$ 2-4. Idem de idem núm. 2 \$ 2-3. B-jucos, \$ 1 millar á \$ 1-2.

